FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

GESTION FINANCIERA	**Código:** GFN-FR-18
HOJA DE RUTA DESEMBOLSO	**Versión:** 07
	Vigencia: 02/10/2025

CONTRATO	**2025 - 0613**			
BENEFICIARIO	**ANA CAROLINA OROZCO CORREA**			
SUPERVISOR	**JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ ORJUELA**			
ETAPA	**RESPONSABLE**	**FECHA DE TRÁMITE**	**FIRMA DE QUIEN TRAMITA**	**OBSERVACIONES**
Elaboración de documentos requeridos	Gerente / Supervisor			
Radicación de documentos	Correspondencia	11-12-2025	Karen Espitia	
Revisión documental	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	15-12-2025	Robinson Mora	
Diligenciar la información presupuestal	Presupuesto	15/12/2025		
Revisión de documentos soporte y Elaboración orden de pago	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	16.12.2025		
Aprobación Ordenador del pago	Ordenador del Pago Res. 01 de 2023	16.12.25	Sandy O.M	
Generación del comprobante de egreso	Tesorería	17.12.2025		
Giro	Tesorería	17.12.2025		PAGADO
Cargue de información	Contabilidad	05.01.2026		

ENT-20251211-0005251
Radicado Nro ENT-20251211-0005251
Asunto: Cta De Cobro No 4 - Cto 2025-0613
Fecha: 11/12/2025 17:23
Destino: Gestion Financiera
Remitente: Orozco Correa Ana Carolina

FONDECUN	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-02
	ORDEN DE DESEMBOLSO	Versión: 03
		Vigencia: 27/08/2024

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.	
Ana Carolina Orozco Correa	1.026.267.776	
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELEFÓNO**
Calle 10 # 14 a - 85 sur	Mosquera, Cundinamarca	3017635010

II. INFORMACION DEL DESEMBOLSO

TIPO DE CONTRATO		No. DE CONTRATO	NÚMERO Y NOMBRE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
FUNCIONAMIENTO ☐	DERIVADO ■	2025-0613	(FONDECUN 24-051) COMPRAMOS TU COSECHA

N° FACTURA	N/A		CUENTA DE COBRO NUMERO	4 DE 5

CONCEPTO: Pago correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2025 - Objeto:" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ACODER-CDCTI-587-2024 (FONDECÚN 24-051) Y SUS DERIVADOS SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL – ACODER Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN".

SUBTOTAL (BASE GRAVABLE)	$ 5.805.000	VALOR AMORTIZAR	$ -
IVA	$ -	RETEGARANTIA	
VALOR TOTAL	$ 5.805.000	OTROS	

III. INFORMACION BANCARIA

CONCEPTO	BANCO	No. DE CUENTA	TIPO		
CUENTA DESTINO	BBVA	344448576	AHORROS	■	CTE ☐

IV. AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

BENEFICIARIO	SUPERVISOR - INTERVENTOR	GERENTE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Certifico que el presente pago corresponde a lo pactado	Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo	Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo
Firma:_____	Firma:_____	Firma:_____
Nombre: Ana Carolina Orozco Correa	Nombre: José Luis Fernandez Orjuela	Nombre: José Luis Fernandez Orjuela
C.C. 1.026.267.776 de Bogotá. D.C	C.C. 1.077.144.183 de Villapinzón	C.C. 1.077.144.183 de Villapinzón

V. USO EXCLUSIVO FONDECUN

REVISADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, PUEDE PROCEDERSE CON EL PRESENTE DESEMBOLSO

Vo.Bo GERENTE GENERAL	Vo.Bo SUBGERENTE TECNICO	Vo.Bo SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
		Sandy O.M

INFORMACION PRESUPUESTAL

R.P.	VALOR	SALDO
~~20250959~~	~~29.025.000~~	~~13.351.500~~

Vo.Bo PRESUPUESTO:	Vo.Bo CONTABILIDAD:	Vo.Bo TESORERIA:
		PAGADO

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Avenida carrera 10 Nro. 28-49 Torre A, Piso 21 de la ciudad de Bogotá, teléfonos (57) 601 - 2432328- 2432806, correo electrónico fondecun@fondecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.
Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondecun.gov.co.
De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

FONDECÚN	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-17
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	Versión: 05
		Vigencia: 27/08/2024

Aplica para personas naturales no responsables de IVA

Fecha de expedición:	9/12/2025

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

NIT. 900,258,772 - 0

DEBE A :

Nombre del Contratista	Ana Carolina Orozco Correa		
Tipo y número de identificacion	CC 1,026,267,776		
Dirección	Calle 10 # 14 a - 85 sur	**Ciudad**	Mosquera, Cundinamarca
Telefono	3017635010	**Correo electronico**	anaorozcoc2@hotmail.com
Banco	BBVA	**No. De cuenta**	344448576
Tipo de cuenta	Ahorros		

la suma de	**$ 5.805.000**
Valor en letras	Cinco millones ochocientos cinco mil pesos M/CTE

Concepto	Pago Nº 4 de 5	Contrato de prestacion de servicios No.	2025-0613
	Periodo de Ejecución del 1 de noviembre del 2025 al 30 de noviembre del 2025		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ACODER-CDCTI-587-2024 (FONDECÚN 24-051) Y SUS DERIVADOS SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL – ACODER Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.		

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de pago	*26/11/2025*	**Número de planilla**	*1076547985*	**Periodo de pago**	*1 de noviembre del 2025 al 30 de noviembre del 2025*

EPS	FAMISANAR	Salud 12,5%	$	290.300
Fondo pensiones	PROTECCIÓN	Pension 16%	$	371.600
ARL	POSITIVA	ARL	$	12.200
Fondo de Solidaridad		FSP *	$	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotizacion es mayor a 4 SMMLV.**

INFORMACION PARA APLICACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE EN IMPUESTO DE RENTA

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 y el numeral 6 del art. 1.2.4.1.6. del decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo gravedad de juramento que sobre los ingresos percibidos en esta cuenta, tomaré costo o deducción en el presente periodo gravable.		SI
	X	NO

Solicitud de deducciones	AFC - Ahorro y Fomento de Construcción	N/A	Dependientes	N/A	Intereses de vivienda	N/A	Medicina prepagada	N/A

***Nota: Si aplica solicitud de deducciones, adjunte los soportes a la cuenta de cobro según corresponda.**

AFC solicitado:	Beneficiario del endoso:	N/A			NIT / CC	N/A
	Banco:	N/A	No. De cuenta	N/A	Tipo de cuenta	N/A
	Concepto	N/A			Valor:	N/A

ANA CAROLINA OROZCO CORREA
1.026.267.776

PAGADO

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-09, 08:49:50 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076547985

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 26/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA CAROLINA OROZCO CORREA		
Documento	CC1026267776	**Dirección**	CL 10 #14 A - 85 SUR TORRE 3 APTO 409
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3017635010
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MOSQUERA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1026267776 | ANA CAROLINA OROZCO CORREA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 2.322.000 | $ 371.600 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 2.322.000 | $ 290.300 | 0,522 | $ 2.322.000 | $ 12.200 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 674.100 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.322.000	$ 2.322.000	$ 2.322.000	$ 0	$ 371.600	$ 290.300	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 674.100	$ 0	$ 674.100

VALIDADO PAGO
PLANILLA NOVIEMBRE

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Outlook

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 1956592737

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Mié 26/11/2025 9:46
Para anaorozcoc2@hotmail.com <anaorozcoc2@hotmail.com>

¡Hola, Ana Orozco!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 674.100

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 26/11/2025

CUS: 1956592737

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

FONDECÚN	**GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**	Código: GJC-FR-15
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Versión: 04
		Vigencia: 27/08/2024

Fecha del informe	9/12/2025	Periodo de informe	1 de noviembre al 30 de noviembre 2025	Informe No.	4 de 5

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre del supervisor	JOSÉ LUIS FERNANDEZ ORJUELA	Cargo del supervisor	Gerente de proyecto
Nombre del contratista	Ana Carolina Orozco Correa	Número de identificación	1026267776
Contrato N°	2025-0613	Fecha de suscripción del contrato	11 de agosto de 2025
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ACODER-CDCTI-587-2024 (FONDECÚN 24-051) Y SUS DERIVADOS SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL – ACODER Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.		
Contrato interadministrativo o dependencia	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ACODER-CDCTI-587-2024 (FONDECÚN 24-051)**		
Fecha acta de incio	11 de agosto de 2025	Fecha terminación	26 de diciembre de 2025
Valor del contrato	VEINTINUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/TCE ($29.025.000.)	CDP N°	20250676 - 29 de julio de 2025
Plazo de ejecución	CUATRO (4)MESES Y QUINCE (15) DÍAS	RP N°	20250959 - 11 de agosto 2025
Aseguradora	Seguros del Estado S.A	No. Póliza	62-45-101027528
Amparo	Cumplimiento Calidad de servicio	Valor asegurado	$2.902.500 $2.902.500
Vigencia desde	11/08/2025 11/08/2025	Vigencia hasta	30/04/2026 30/04/2026

Valor Adición 1	$ -	CDP No.	N/A	RP No.	N/A
Fecha de suspensión	N/A	Fecha de reinicio	N/A	Fecha de ejecución final	N/A
Prorroga	N/A	Cesión	N/A	Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A				

CESIÓN DE CONTRATO (SI APLICA)

Nombre del contratista que recibe la cesión	N/A	Valor de la cesión	$ -	Plazo de ejecución	N/A
RP N°	N/A	Aseguradora	N/A	No. Póliza	N/A

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de Pago No.	Concepto	Fecha	Valor
20253096	Periodo de 11 de agosto al 30 de agosto de 2025 cv 24-051 pago 1/5	17/09/2025	$ 4.063.500
20253537	Periodo de 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2025 cv 24-051 pago 2/5	14/10/2025	$ 5.805.000
20254057	Periodo de 1 de octubre al 30 de octubre de 2025 cv 24-051 pago 3/5	19/11/2025	$ 5.805.000
		Total	$ 15.673.500,00

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE CERTIFICACIÓN

CONCEPTO	Ejecutado
Valor inicial del Contrato	$ 29.025.000
Valor modificaciones (Adiciones o Reducciones)	$ -
Valor total del contrato	$ 29.025.000
Valor ejecutado en el presente informe	$ 5.805.000
Valor pagos realizados al contratista	$ 15.673.500
Saldo pendiente por liberar	$ -
Saldo pendiente por ejecutar	$ 7.546.500

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES
La contratista cumplió a cabalidad con el desarrollo de sus actividades durante el presente periodo contractual. Adicionalmente, entregó toda la información relacionada de forma ordenada y completa en las carpetas establecidad por Fondecún para esta finalidad.

ANEXOS (SI APLICA)
La información relacionada se encuentra consignda en las carpetas de Fondecún para tal fin. Así mismo en el informe de actividades del presente periodo.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Revisado el informe de actividades y los soportes adjuntos al mismo, la señora Ana Carolina Orozco Correa identificada con la cédula de ciudadanía No. 1026267776 de Bogota D.C, cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en el contrato No. 2025-0613 , en el marco del objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ACODER-CDCTI-587-2024 (FONDECÚN 24-051) Y SUS DERIVADOS SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL – ACODER Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN, correspondiente al periodo comprendido del 1 de noviembre al 30 de noviembre2025. La señor (a) Ana Carolina Orozco Correa presenta los soportes de pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010. Por lo anterior, se considera cumple con los requisitos para efectuar el pago No. 4 de 5 del contrato en mención, por el valor de Cinco millones ochocientos cinco mil pesos M/cte ($5,805,000) . La presente se expide en Bogotá D.C., a los siete (9) días del mes de diciembre de 2025. **JOSE LUIS FERNANDEZ ORJUELA** **Gerente de Proyecto**

Nombre del contratista	ANA CAROLINA OROZCO CORREA	No. de identificación	1.026.267.776
Contrato No.	2025-0613		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ACODER-CDCTI-587-2024 (FONDECÚN 24-051) Y SUS DERIVADOS SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL – ACODER Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN		
Periodo que reporta	Del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2025	Fecha del informe	(09 de diciembre del 2025)
Nombre del supervisor	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ ORJUELA	Cargo del supervisor	Gerente de Proyecto

ACTIVIDADES REALIZADAS		
Obligación	**Descripción de la Actividad Realizada**	**Producto Evidencia**
Apoyar en la elaboración de órdenes de compra y venta, cotizaciones dirigidas a los clientes y en la preparación de los informes requeridos, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia CTC Regional.	El día 4 de noviembre se realizó la elaboración final de solicitud de cotización para la empresa **NEXA LOGÍSTICA S.A.S.,** solicitada para el proyecto de transporte de leche cruda en CTC Departamental, según solicitud del supervisor.	**Anexo 1.** Pantallazos del Documento elaborado
Mantener actualizada de manera permanente la base de datos de compras y proveedurías correspondiente a los encadenamientos realizados en el marco de la Estrategia CTC Regional.	A corte del presente informe no se ha requerido la ejecución de la actividad, teniendo en cuenta que se han realizado para el actividades propias de liquidación de contratos de asociaciones.	N/A
Consolidar y organizar la información necesaria para la elaboración y presentación oportuna de los informes solicitados por la coordinación y supervisión de la Estrategia CTC Regional.	A corte del presente informe no se ha requerido la ejecución de la actividad, teniendo en cuenta que se han realizado para el actividades propias de liquidación de contratos de asociaciones.	N/A
Participar activamente en actividades, reuniones y eventos convocados por la supervisión del proyecto, colaborando en todo lo necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.	El día 13 de noviembre se tuvo asistencia al Cundinamarca Fest 2025 de acuerdo con indicación y citación por parte del Gerente de Ctc Regional José Luis Fernández.	**Anexo 1**. Asistencia Cundinamarca Fest 2025
Realizar las gestiones adicionales que le sean asignadas por el supervisor, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y contribuyan al desarrollo de la Estrategia CTC Regional.	Durante las semanas del 24 al 7 de noviembre de 2025, por parte de la gerencia y coordinación del proyecto CTC Regional se asignaron para la elaboración de los informes de liquidación las siguientes asociaciones:	**Anexo 2.** Pantallazos de las diferentes actividades desarrolladas y ejecutadas durante el mes de noviembre, incluyendo pantallazos de documentos

	1. Agrolucanos 2. Lactoune 3. Asoprogualivá 4. Agroaces 5. fuerza búfalo. 6. Avemás 7. El campo es bello. Dichas liquidaciones a cierre de mes tuvieron observaciones por parte de la jurídica de CTC regional, las cuales fueron corregidas. Se remitieron para revisión final del equipo de liquidaciones los informes correspondientes a: 1. LACTOUNE - 2025-0430 2. AGROACES - 2025- 0494 3. FUERZA BÚFALO - 2025- 0647 Por solicitud del supervisor del contrato se realiza cargue de las respectivas cuentas de cobro de del contrato 2025-0613 en Secop.	elaborados y remitidos para revisión. Pantallazos secop cargue e cuentas de cobro contrato 0613

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización**.**

ANEXOS: A continuación, se adjuntan los anexos correspondientes a cada una de las actividades ejecutadas en el periodo objeto de cobro.

Anexo. 1. Pantallazos del Documento elaborado

Link Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Ku_pj5z4F4r1lG1wu0M9sl4nA_JP9NmD?usp=sharing



Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

Señores
NEXA LOGISTICA S.A.S

Asunto. Solicitud de cotización

Reciban un cordial saludo del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.

En el marco del contrato interadministrativo ACIDCO-513-2024 (Fondecún 24-537) celebrado entre la Agencia de comercialización y competitividad para el desarrollo regional ACCIDER y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, y con el fin de contar con información para el estudio de mercado que permita desarrollar la fase precontractual de los procesos de selección en el marco de sus competencias legales y su actividad comercial, el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECÚN le invita a presentar una cotización bajo los parámetros que se enuncian a continuación:

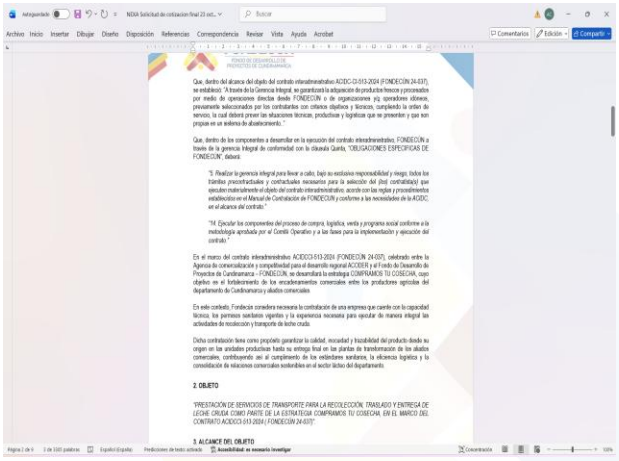
1. NECESIDAD A SATISFACER

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas.

El artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, establece la posibilidad de celebrar contratos interadministrativos con entidades como el Fondo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECÚN, en su calidad de Empresas Industriales y Comerciales del Estado, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalada por la Ley o en sus reglamentos.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto Ordenanzal No. 431 de 2020, son funciones del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca -FONDECÚN-, entre otras: "() 6.4. Promover, estructurar, gerenciar, administrar, ejecutar, evaluar y liquidar proyectos que tengan como fuente de financiación recursos de entidades del orden nacional, internacional o territorial, atendiendo su negociación, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación, liquidación y metodología de selección () 6.9 Celebrar contratos y/o convenios con entidades del orden nacional, departamental, distrital, municipal y territorial para gerenciar y administrar recursos destinados a la ejecución de proyectos y para el desarrollo del esquema de la gerencia de proyectos".

Que, por lo anterior, el veintitres (23) de octubre de 2024, la Agencia de comercialización y competitividad para el desarrollo regional ACCIDER y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- Fondecún suscribieron Contrato Interadministrativo ACIDCO-513-2024 (FONDECÚN 24-537), cuyo objeto es: "REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA COMPRAMOS TU COSECHA" con un plazo de ejecución inicial de DOCE (12) MESES.



Que, dentro del alcance del objeto del contrato interadministrativo ACIDCO-513-2024 (FONDECÚN 24-537), se establece: "A través de la Gerencia Integral, se garantizará la adquisición de productos frescos y procesados por medio de operaciones directas desde FONDECÚN o de organizaciones y/o operadores idóneos, previamente seleccionados por los contratantes con criterios objetivos y técnicos, cumpliendo la orden de servicio, la cual deberá prever las situaciones técnicas, productivas y logísticas que se presenten y que son propias en un esquema de abastecimiento."

Que, dentro de los componentes a desarrollar en la ejecución del contrato interadministrativo, FONDECÚN a través de la gerencia integral de conformidad con la cláusula Quinta, "OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE FONDECÚN", deberá:

"5. *Realizar la gerencia integral para llevar a cabo, bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo, todos los trámites precontractuales y contractuales necesarios para la selección del (los) contratista(s) que ejecutara materialmente el objeto del contrato interadministrativo, acorde con las reglas y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de FONDECÚN y conforme a las necesidades de la ACIDC, en el alcance del contrato.*"

"14. *Ejecutar los componentes del proceso de compra, logística, venta y programa social conforme a la metodología aprobada por el Comité Operativo y a las fases para la implementación y ejecución del contrato.*"

En el marco del contrato interadministrativo ACIDCO-513-2024 (FONDECÚN 24-537), celebrado entre la Agencia de comercialización y competitividad para el desarrollo regional ACCIDER y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, se desarrollara la estrategia COMPRAMOS TU COSECHA, cuyo objetivo es el fortalecimiento de los encadenamientos comerciales entre los productores agrícolas del departamento de Cundinamarca y aliados comerciales.

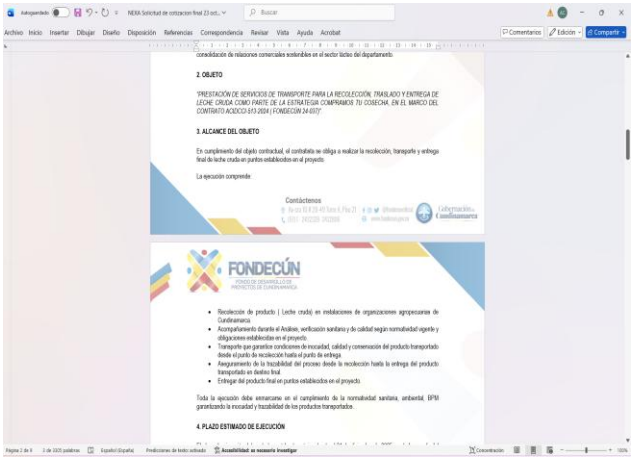
En este contexto, Fondecún considera necesaria la contratación de una empresa que cuente con la capacidad técnica, los permisos sanitarios vigentes y la experiencia necesaria para ejecutar de manera integral las actividades de recolección y transporte de leche cruda.

Dicha contratación tiene como propósito garantizar la calidad, inocuidad y trazabilidad del producto desde su origen en las unidades productivas hasta su entrega final en las plantas de transformación de los aliados comerciales, contribuyendo así al cumplimiento de los estándares sanitarios, la eficiencia logística y la consolidación de relaciones comerciales sostenibles en el sector lácteo del departamento.

2. OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y ENTREGA DE LECHE CRUDA COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA COMPRAMOS TU COSECHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO ACIDCO-513-2024 (FONDECÚN 24-537)".

3. ALCANCE DEL OBJETO



consolidación de relaciones comerciales sostenibles en el sector lácteo del departamento.

2. OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y ENTREGA DE LECHE CRUDA COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA COMPRAMOS TU COSECHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO ACIDCO-513-2024 (FONDECÚN 24-537)".

3. ALCANCE DEL OBJETO

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga a realizar la recolección, transporte y entrega final de leche cruda en puntos establecidos en el proyecto.

La ejecución comprende:

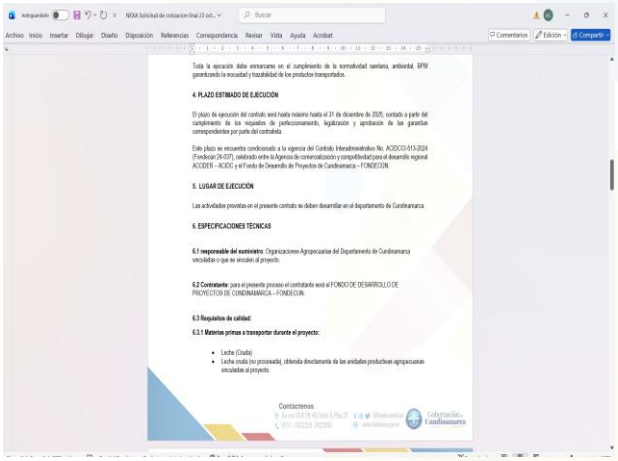
Contáctenos

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

- Recolección de producto (Leche cruda) en instalaciones de organizaciones agropecuarias de Cundinamarca.
- Acompañamiento durante el Análisis, verificación sanitaria y de calidad según normatividad vigente y obligaciones establecidas en el proyecto.
- Transporte que garantice condiciones de inocuidad, calidad y conservación del producto transportado desde el punto de recolección hasta el punto de entrega.
- Aseguramiento de la trazabilidad del proceso desde la recolección hasta la entrega del producto transportado en destino final.
- Entregar del producto final en puntos establecidos en el proyecto.

Toda la ejecución debe enmarcarse en el cumplimiento de la normatividad sanitaria, ambiental, BPM garantizando la inocuidad y trazabilidad de los productos transportados.

4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN



Toda la ejecución debe enmarcarse en el cumplimiento de la normatividad sanitaria, ambiental, BPM garantizando la inocuidad y trazabilidad de los productos transportados.

4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta máximo hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y aprobación de las garantías correspondientes por parte del contratista.

Este plazo se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo No. ACIDCO-513-2024 (Fondecún 24-537), celebrado entre la Agencia de comercialización y competitividad para el desarrollo regional ACCIDER – ACIDC y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el departamento de Cundinamarca.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6.1 responsable del suministro: Organizaciones Agropecuarias del Departamento de Cundinamarca vinculadas o que se vinculen al proyecto.

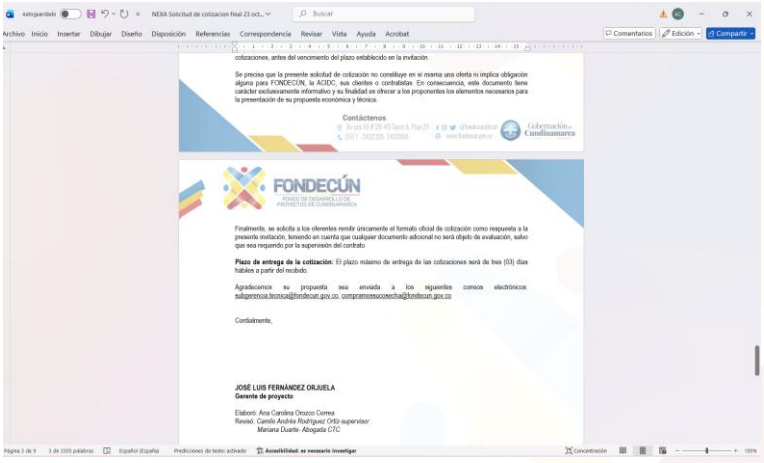
6.2 Contratante: para el presente proceso el contratante será el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

6.3 Requisitos de calidad:

6.3.1 Materias primas a transportar durante el proyecto:

- Leche (Cruda)
- Leche cruda (no procesada), obtenida directamente de las unidades productivas agropecuarias vinculadas al proyecto.

Contáctenos



cotizaciones, antes del vencimiento del plazo establecido en la invitación.

Se precisa que la presente solicitud de cotización no constituye en sí misma una oferta ni implica obligación alguna para FONDECÚN, la ACIDC, sus clientes o contratistas. En consecuencia, este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su finalidad es ofrecer a los proponentes los elementos necesarios para la presentación de su propuesta económica y técnica.

Contáctenos

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Finalmente, se solicita a los oferentes remitir únicamente el formato oficial de cotización como respuesta a la presente invitación, teniendo en cuenta que cualquier documento adicional no será objeto de evaluación, salvo que sea requerido por la supervisión del contrato.

Plazo de entrega de la cotización: El plazo máximo de entrega de las cotizaciones será de tres (03) días hábiles a partir del recibido.

Agradecemos su propuesta sea enviada a los siguientes correos electrónicos subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co, compramosnuscosecha@fondecun.gov.co

Cordialmente,

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ ORJUELA
Gerente de proyecto

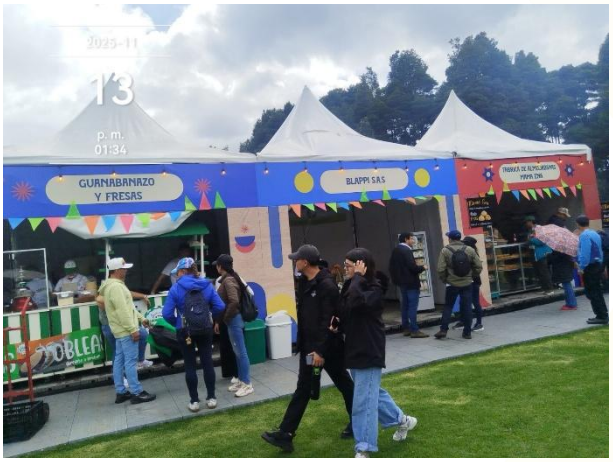
Elaboró: Ana Carolina Orozco Correa
Revisó: Camilo Andrés Rodríguez Ortiz-supervisor
Mariana Duarte- Abogada CTC

Anexo. 2 Asistencia Cundinamarca Fest 2025

El día 13 de noviembre se tuvo asistencia al Cundinamarca Fest 2025 de acuerdo a indicación y citación por parte del Gerente de Ctc Regional José Luis Fernández.







Anexo 3. Pantallazos de las diferentes actividades desarrolladas y ejecutadas durante el mes de noviembre, incluyendo pantallazos de documentos elaborados y remitidos para revisión.

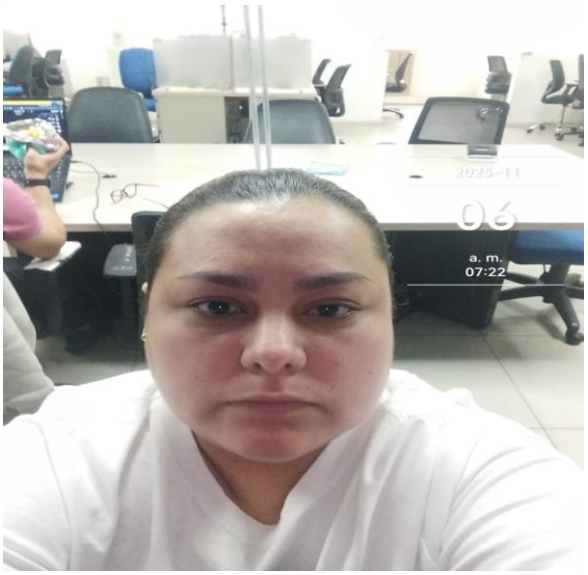
El día 4 de noviembre en reunión presencial en las oficinas de Fondecun el gerente de proyecto CTC Regional José Luis Fernández realizó reasignación de actividades donde a partir de la fecha se me asignó la elaboración de informes de liquidación para asociaciones.

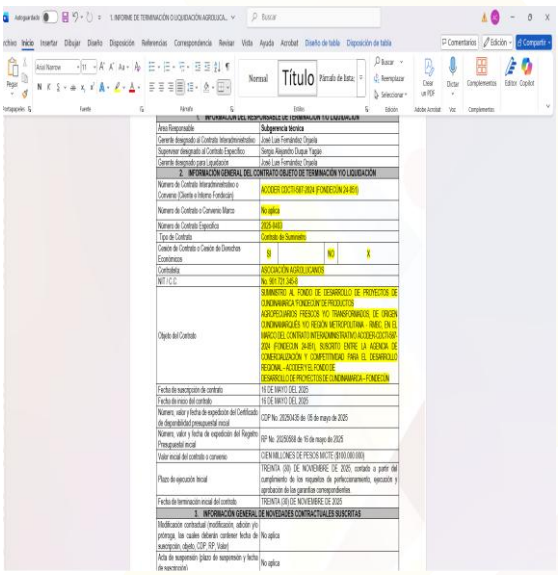


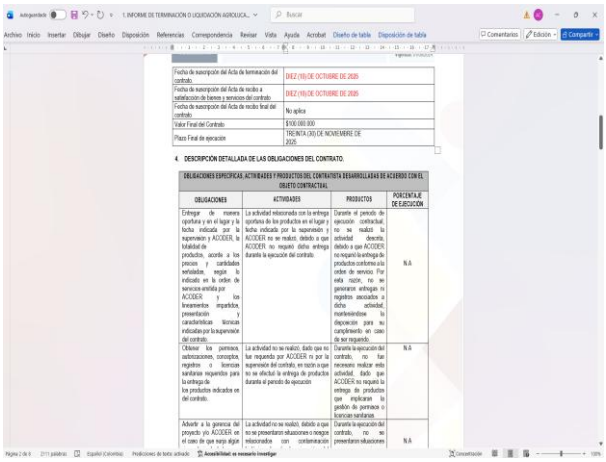


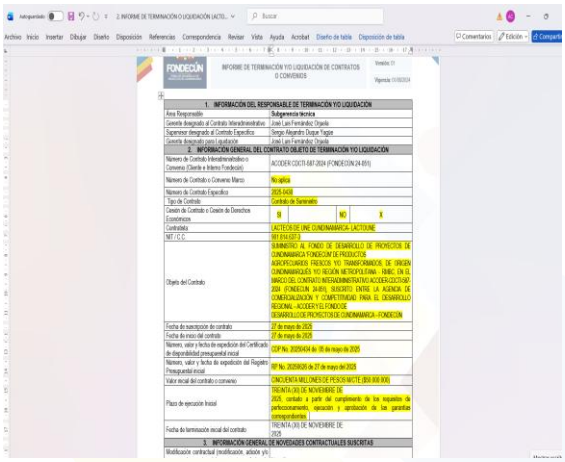
El día 6 de noviembre en reunión presencial con a el Coordinador de CTC Regional Cesar Villada se recibió la asignación de 5 Asociaciones para la elaboración de los respectivos informes de liquidación, estas asociaciones corresponden a Agrolucanos, Lactoune, Asoprogualivá, Agroaces y Fuerza Búfalo, este mismo día se inicia la estructuración de borradores de agrulucanos y lactoune.

Link Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Ku_pj5z4F4r1lG1wu0M9sl4nA_JP9NmD?usp=sharing

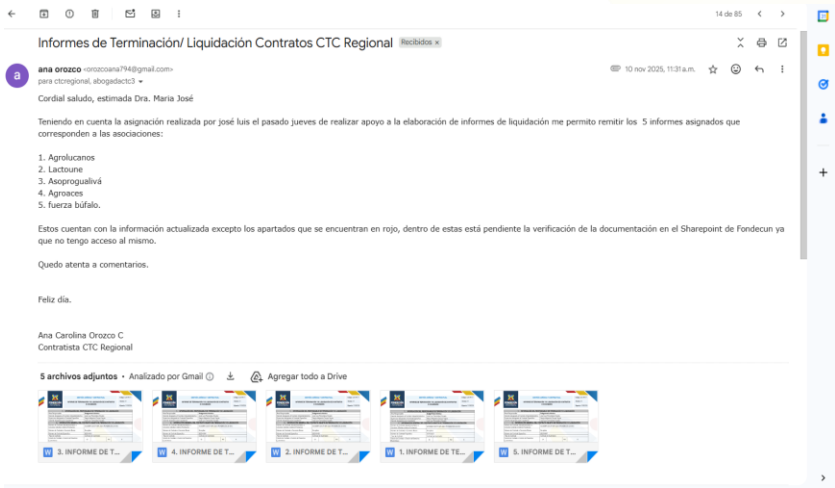




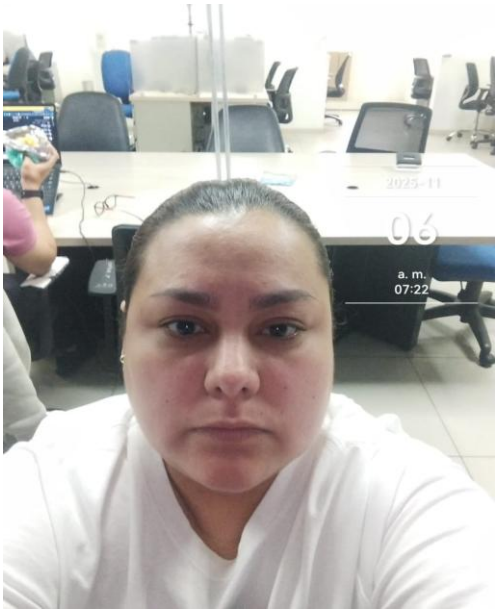


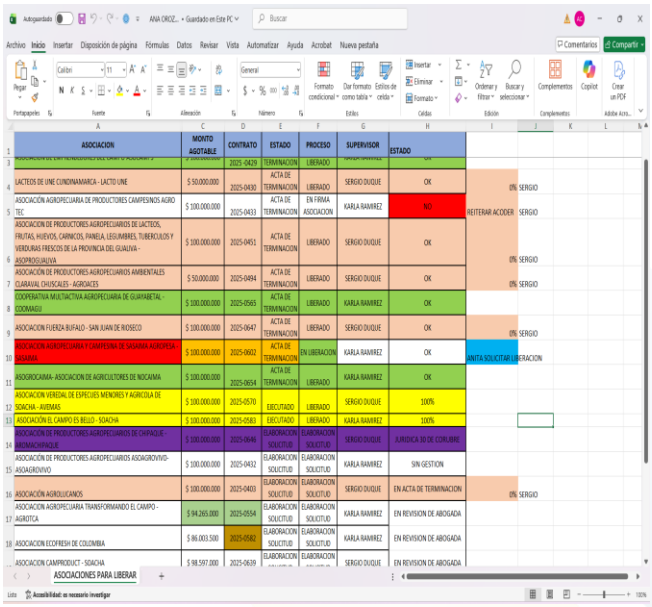


El día 10 de noviembre se remiten mediante correo electrónico a la Abogada de Ctc Regional Maria Jose Murillo los borradores iniciales (Finalizados) de los informes de liquidación de las asociaciones Agrolucanos, Lactoune, Asoprogualivá, Agroaces y Fuerza Búfalo para su respectiva revisión y retroalimentación.



El día 11 de noviembre se realiza reunión presencial con el coordinador Cesar Villada para seguimiento en la elaboración de los (5)informes de liquidación en mención, donde verifica los documentos remitidos a la abogada y se queda a la espera de retroalimentación.

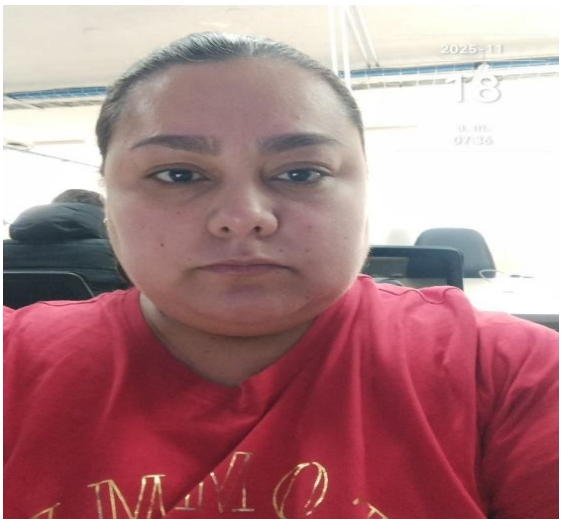


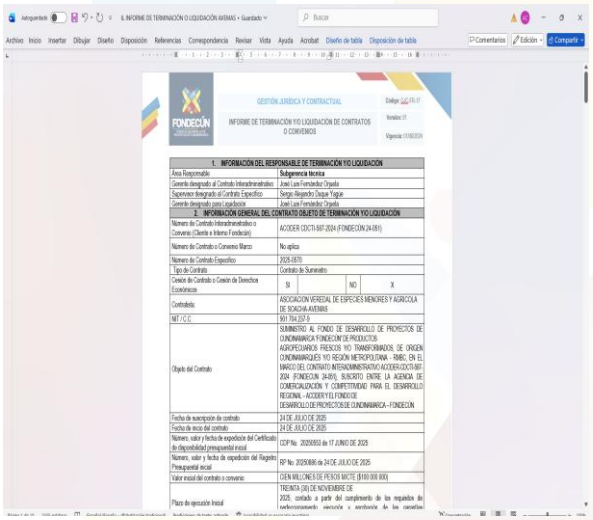


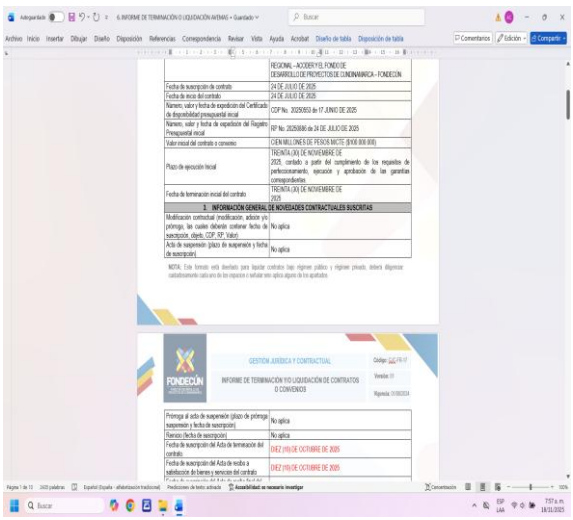
ASOCIACION	MONTO AGOTABLE	CONTRATO	ESTADO	PROCESO	SUPERVISOR	ESTADO
LACTEOS DE UNE CUNDINAMARCA - LACTO UNE	$ 50.000.000	2025-0430	ACTA DE TERMINACION	LIBERADO	SERGIO DUQUE	OK
ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES CAMPESINOS AGRO TEC	$ 100.000.000	2025-0433	ACTA DE TERMINACION	EN FIRMA ASOCIACION	KARLA RAMIREZ	NO
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LACTEOS, FRUTAS, HUEVOS, CARNICOS, PANELA, LEGUMBRES, TUBERCULOS Y VERDURAS FRESCOS DE LA PROVINCIA DEL GUALIVA - ASOPROGUALIVA	$ 100.000.000	2025-0451	ACTA DE TERMINACION	LIBERADO	SERGIO DUQUE	OK
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES CUARAVAL CHUSCALES - AGROACES	$ 50.000.000	2025-0494	ACTA DE TERMINACION	LIBERADO	SERGIO DUQUE	OK
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE GUAYABETAL - COOMAGUI	$ 100.000.000	2025-0565	ACTA DE TERMINACION	LIBERADO	KARLA RAMIREZ	OK
ASOCIACION FUERZA BUFALO - SAN JUAN DE RIOSECO	$ 100.000.000	2025-0647	ACTA DE TERMINACION	LIBERADO	SERGIO DUQUE	OK
ASOCIACION AGROPECUARIA Y CAMPESINA DE SASAIMA AGROPESA - SASAIMA	$ 100.000.000	2025-0602	ACTA DE TERMINACION	EN LIBERACION	KARLA RAMIREZ	OK
ASOGROCAIMA- ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA	$ 100.000.000	2025-0654	ACTA DE TERMINACION	LIBERADO	KARLA RAMIREZ	OK
ASOCIACION VEREDAL DE ESPECIES MENORES Y AGRICOLA DE SOACHA - AVEMAS	$ 100.000.000	2025-0570	EJECUTADO	LIBERADO	SERGIO DUQUE	100%
ASOCIACION EL CAMPO ES BELLO - SOACHA	$ 100.000.000	2025-0583	EJECUTADO	LIBERADO	KARLA RAMIREZ	100%
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHINAUTA - ASOMACHIPAQUE	$ 100.000.000	2025-0646	ELABORACION SOLICITUD	ELABORACION SOLICITUD	SERGIO DUQUE	JURIDICA 30 DE CORUBRE
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOAGROVIVO- ASOAGROVIVO	$ 100.000.000	2025-0432	ELABORACION SOLICITUD	ELABORACION SOLICITUD	KARLA RAMIREZ	SIN GESTION
ASOCIACIÓN AGROLLICAMOS	$ 100.000.000	2025-0403	ELABORACION SOLICITUD	ELABORACION SOLICITUD	SERGIO DUQUE	EN ACTA DE TERMINACION
ASOCIACION AGROPECUARIA TRANSFORMANDO EL CAMPO - AGROTCA	$ 94.265.000	2025-0554	ELABORACION SOLICITUD	ELABORACION SOLICITUD	KARLA RAMIREZ	EN REVISION DE ABOGADA
ASOCIACION ECOFRESH DE COLOMBIA	$ 86.003.500	2025-0582	ELABORACION SOLICITUD	ELABORACION SOLICITUD	KARLA RAMIREZ	EN REVISION DE ABOGADA
ASOCIACION CAMPRODUCT - SOACHA	$ 98.597.000	2025-0639	ELABORACION	ELABORACION	SERGIO DUQUE	EN REVISION DE ABOGADA

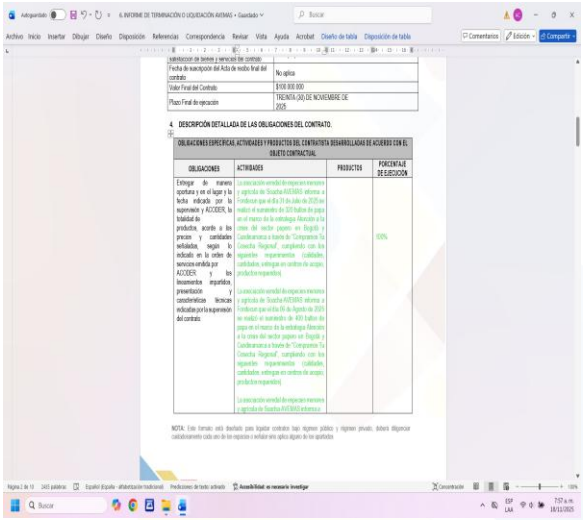
El día 18 de noviembre en reunión presencial con a el Coordinador de CTC Regional Cesar Villada se recibió la asignación de 2 Asociaciones adicionales para la elaboración de los respectivos informes de liquidación, estas asociaciones corresponden a Avemas y El campo es bello, este mismo día se inicia la estructuración de borradores.

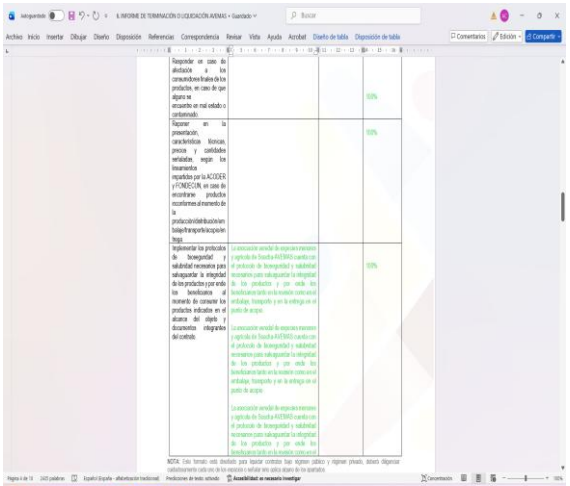
Link Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Ku_pj5z4F4r1lG1wu0M9sl4nA_JP9NmD?usp=sharing

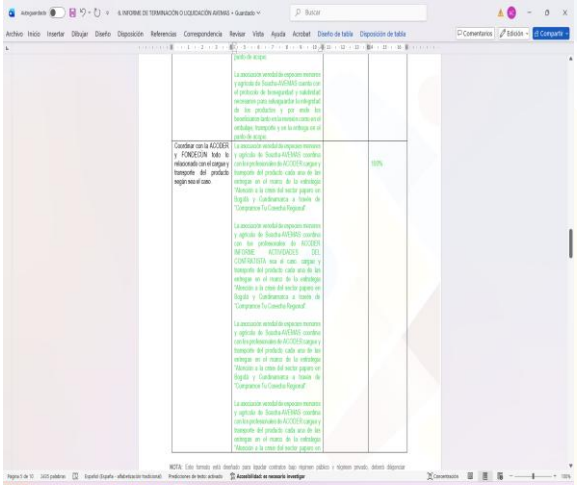


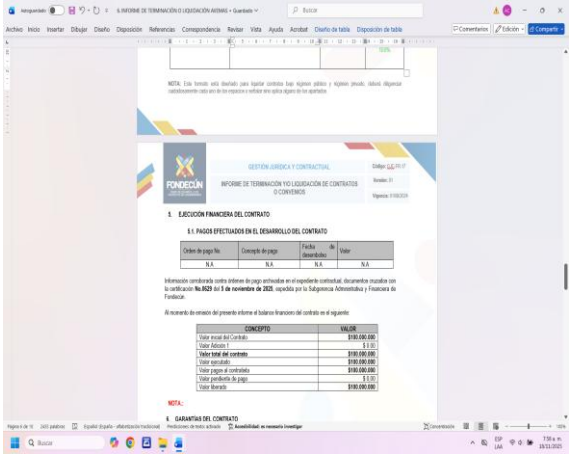


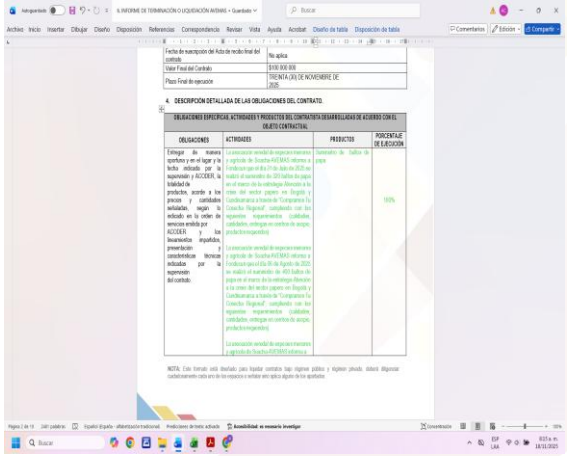


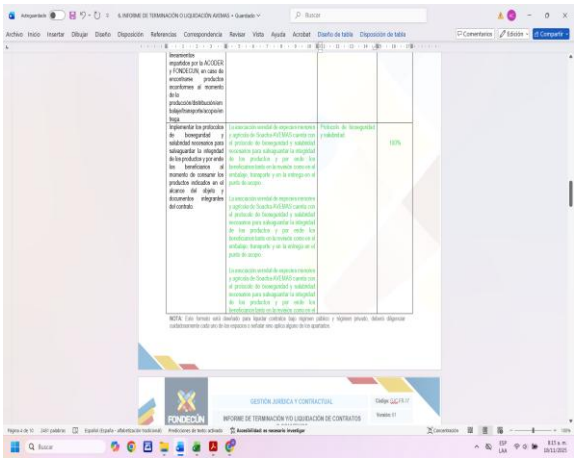


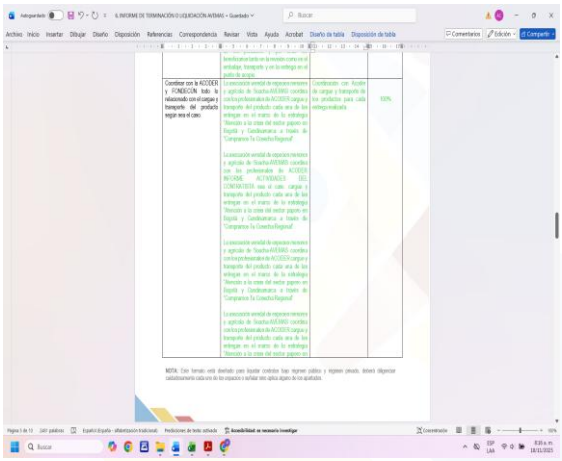


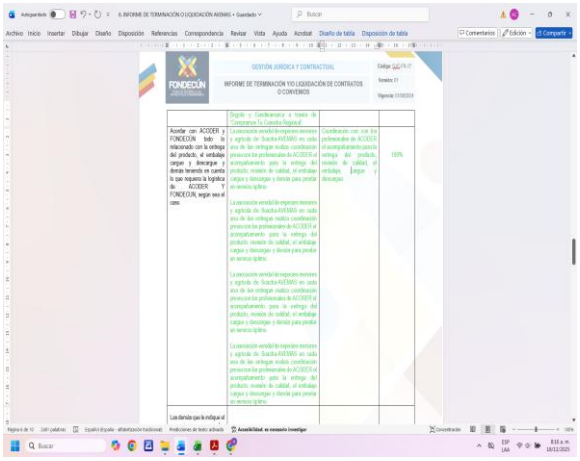


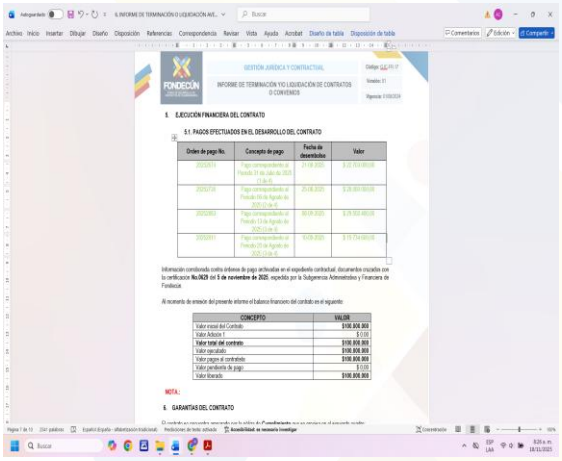


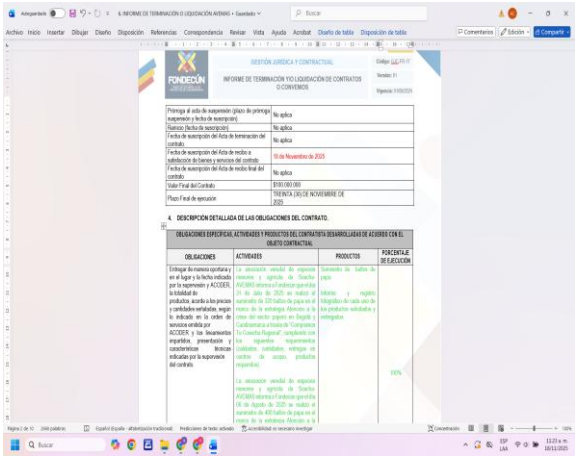


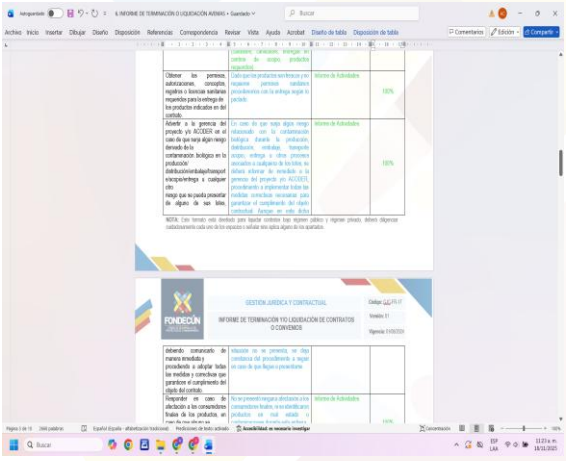


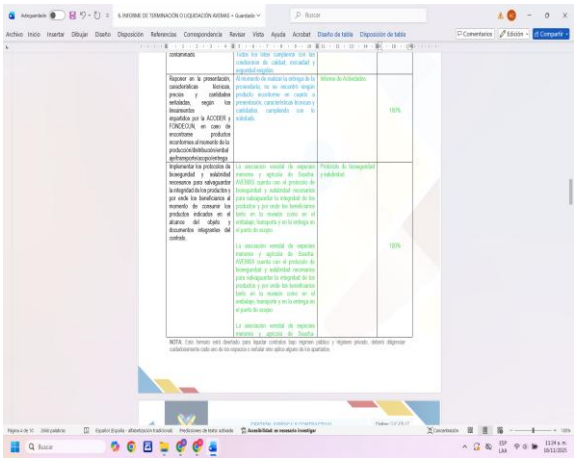


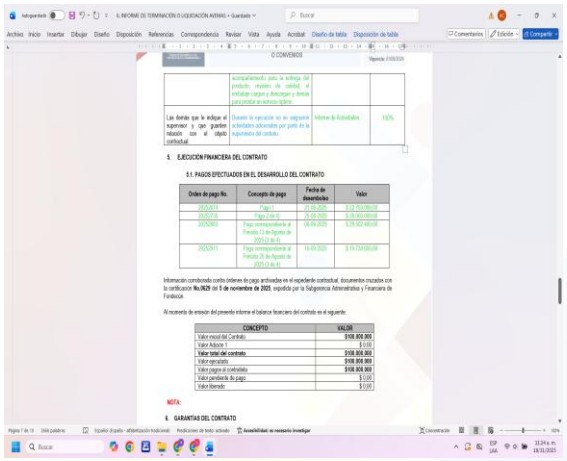




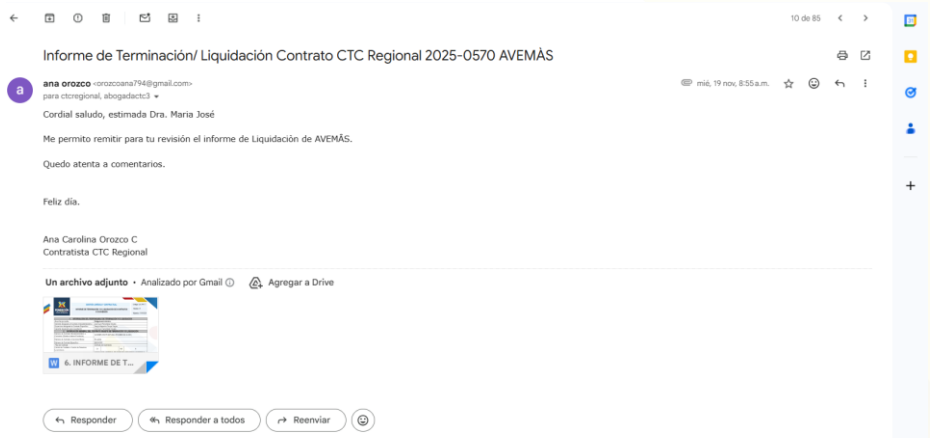






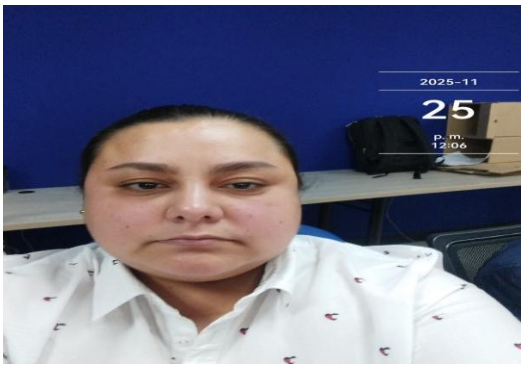


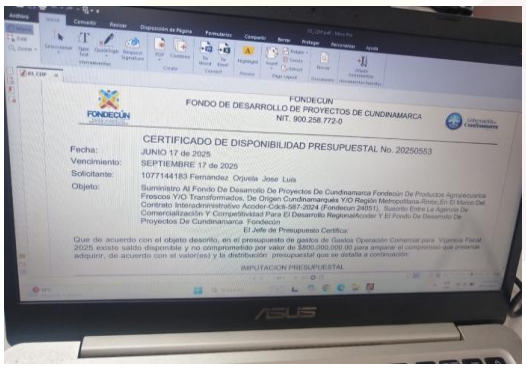
El día 19 de noviembre de remite mediante correo electrónico para revisión de la jurídica de Ctc Regional Maria José Murillo el informe de liquidación correspondiente a la asociación Avemás.

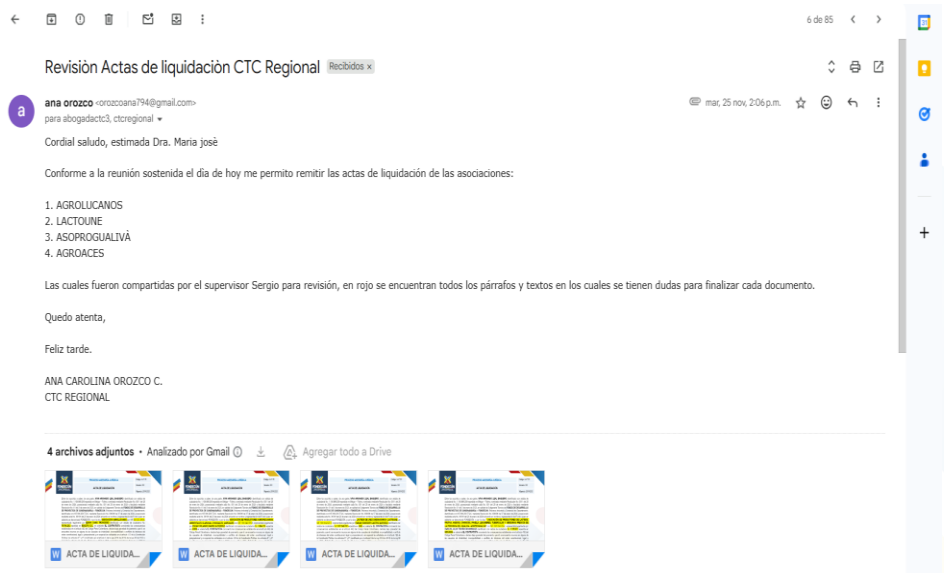


El día 25 de noviembre de 2025 se recibe asignación para la elaboración de actas de cierre o liquidación a las asociaciones que apliquen, sin embargo, la información no es clara frente a los documentos y se remiten para aclaración de la jurídica de ctc Regional Maria José Murillo.

Link Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Ku_pj5z4F4r1lG1wu0M9sl4nA_JP9NmD?usp=sharing







Revisión Actas de liquidación CTC Regional

ana orozco <orozcoana794@gmail.com>
para abogadactc3, ctcregional

Cordial saludo, estimada Dra. Maria josè

Conforme a la reunión sostenida el dia de hoy me permito remitir las actas de liquidación de las asociaciones:

1. AGROLUCANOS
2. LACTOUNE
3. ASOPROGUALIVÀ
4. AGROACES

Las cuales fueron compartidas por el supervisor Sergio para revisión, en rojo se encuentran todos los párrafos y textos en los cuales se tienen dudas para finalizar cada documento.

Quedo atenta,

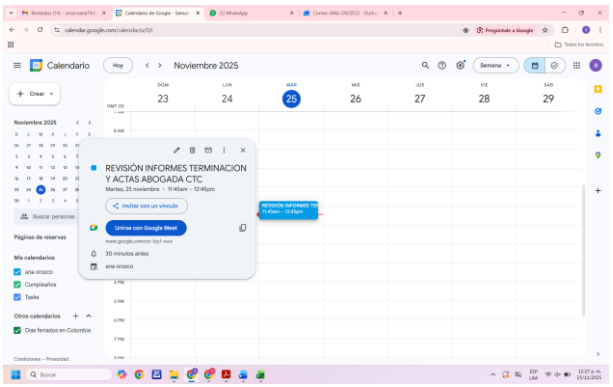
Feliz tarde.

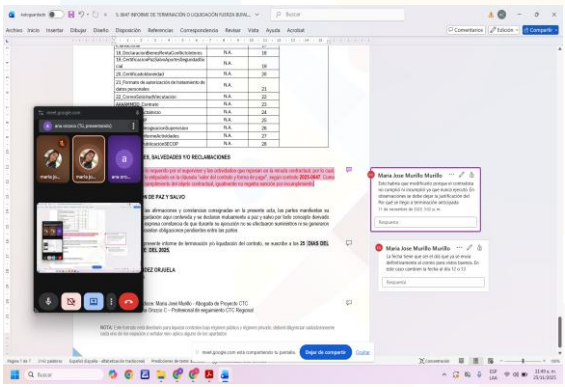
ANA CAROLINA OROZCO C.
CTC REGIONAL

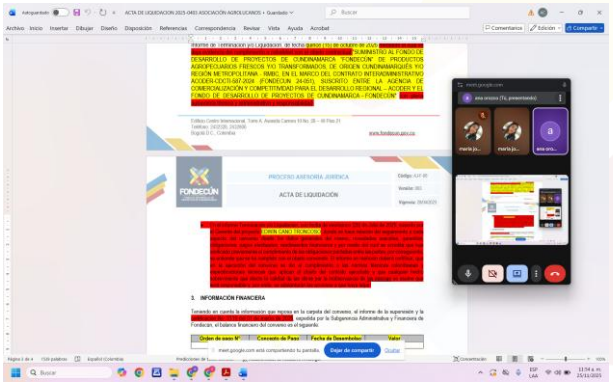
4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

ACTA DE LIQUIDA... ACTA DE LIQUIDA... ACTA DE LIQUIDA... ACTA DE LIQUIDA...

Este mismo día se realiza reunión virtual con la abogada de ctc para aclaración de algunas observaciones realizadas por la misma frente a los informes correspondientes a Agrolucanos, lactoune,asoprogualiva,agroaces y fuerza Bufalo para de esta manera poder realizar los ajustes pertinentes y aclaración de algunas preguntas sobre las actas de liquidación remitidas para revisión esta misma jornada.







El día 26 de noviembre se remite mediante correo electrónico para revisión de la jurídica de Ctc Regional Maria José Murillo el informe de liquidación correspondiente a la asociación El campo es bello.

Link Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Ku_pj5z4F4r1IG1wu0M9sl4nA_JP9NmD?usp=sharing

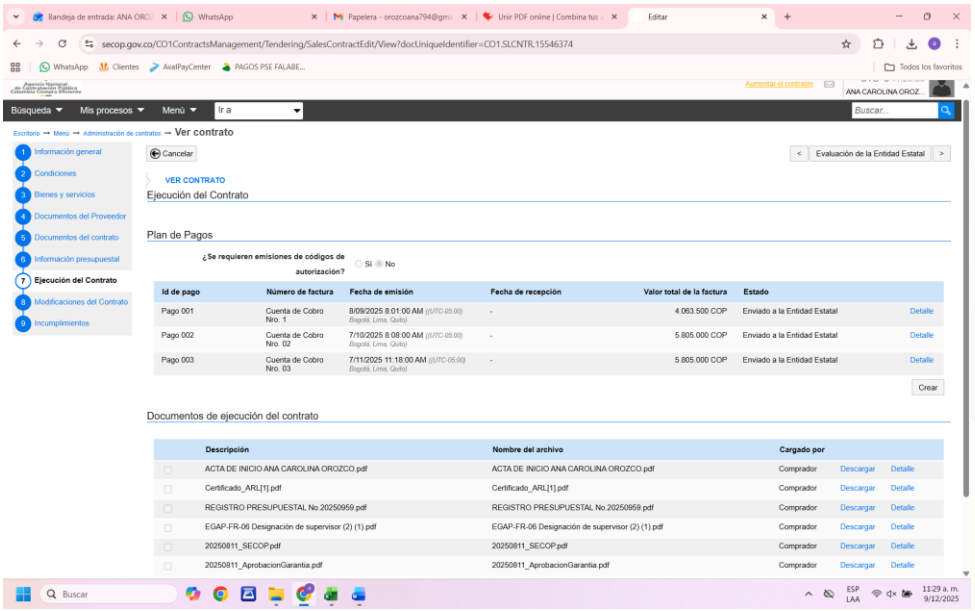


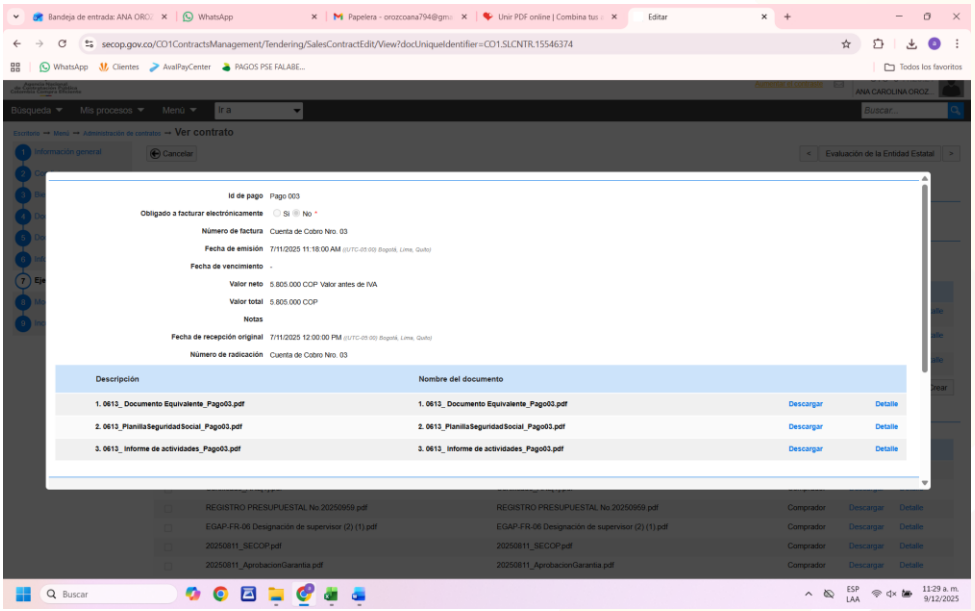
El día 27 de noviembre una vez ajustados los informes de Lactoune, agroaces y fuerza Bufalo según observaciones aclaradas por la jurídica de Ctc Regional, se remitieron mediante correo electrónicos para revisión del Equipo de liquidaciones de Fondecun.



Link Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Ku_pj5z4F4r1IG1wu0M9sl4nA_JP9NmD?usp=sharing

Pantallazos SECOP cuentas de cobro contrato 0613 de 2025.





ANA CAROLINA OROZCO CORREA
No. 1.026.267.776